

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7932 *Anuncio de la confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales V/32/00145P de Núcleo: Chandoiro - Ayuntamiento de O Bolo, en Pombar Chandoiro, término municipal de O Bolo (Ourense).*

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleo: Chandoiro" – "Ayuntamiento de O Bolo", con un volumen máximo anual de 5.212 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos: arqueta de desbaste, sistema compacto fosa-filtro, arqueta de control de vertido y zanjas filtrantes

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 1 de marzo de 2024.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A240009223-1